

QUILMES, 9 ABR 2012

VISTO el Expediente N° 827-0277/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al pase y asignación de funciones del agente Gustavo Alejandro Bada.

Que por Resolución (R) N° 485/09 se aprueba la adhesión de la Universidad Nacional de Quilmes al régimen establecido mediante Decreto (PEN) N° 366/06.

Que asimismo, a través de la Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal administrativo y de servicios de esta Casa de Altos Estudios, conforme las previsiones estatuidas en el Decreto precedentemente mencionado.

Que está última Resolución le asigna al agente Bada funciones en el cargo de administrativo, categoría 6, agrupamiento administrativo, de la sede de Florencio Varela de esta Universidad.

Que conforme surge de la nota obrante a fs. 2, el responsable administrativo de la sede de Florencio Varela, con la anuencia de la Directora General de Asuntos Académicos y del Secretario General, ha solicitado el pase y la asignación de funciones del agente Bada en la Dirección de Tutorías, dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el agente Gustavo Alejandro Bada ha prestado su conformidad, por lo que corresponde formalizar el acto administrativo autorizando el pase a la sede Bernal y la asignación de funciones peticionada.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención, expidiéndose al respecto en el Dictamen N° 124/12, glosado a fs. 6.

Que por Resolución (CS) N° 797/11 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



00264

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


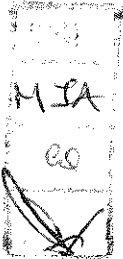
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el pase del agente Gustavo Alejandro Bada, DNI N° 29.397.588, de la sede Florencio Varela a la sede Bernal de la Universidad Nacional de Quilmes.


ARTICULO 2º: Asignar al agente citado en el artículo que antecede, las mismas funciones, categoría y agrupamiento que ostentaba en la sede de Florencio Varela, dependiendo de la Dirección de Tutorías, dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, Secretaria Académica, sede Bernal, a partir del 1º marzo de 2012.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00264



Mig. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes